

# CLAVES PARA LA INVESTIGACION CRIMINAL (II)



**AUTOR: JOSE LUIS JIMENEZ MADRIGAL**



AUTOR Y EDICION:

©JOSE LUIS JIMENEZ MADRIGAL

Policía Local de Andújar (Jaén)



© Reservados todos los derechos del Autor, queda prohibida cualquier copia total o parcial de esta obra para su inclusión en otras publicaciones, salvo autorización expresa de su autor. Queda autorizada su impresión y difusión por cualquier tipo de medio.

## **INDICE**

<b>1. Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>2. El perfil geográfico.....</b>	<b>2</b>
<b>2.1 Concepto.....</b>	<b>2</b>
<b>2.2 Herramienta de la investigación criminal.....</b>	<b>3</b>
<b>2.3 Metodología y factores que influyen para elaborar un geoperfil.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Identificación Lofoscopica.....</b>	<b>6</b>
<b>3.1 Las crestas papilares, características e influencia en estas.....</b>	<b>7</b>
<b>4. El perfil criminal.....</b>	<b>12</b>
• <b>Definición.....</b>	<b>12</b>
• <b>Métodos para elaborar un perfil.....</b>	<b>13</b>
• <b>Modus Operandi.....</b>	<b>13</b>
• <b>Firma.....</b>	<b>15</b>
<b>5. La grafología.....</b>	<b>15</b>
<b>5.1 Aspectos más relevantes para analizar la escritura de una persona.....</b>	<b>17</b>
<b>6. La Inspección ocular.....</b>	<b>18</b>
<b>7. Bibliografía.....</b>	<b>25</b>

## 1. Introducción

El objetivo de las investigaciones criminales es determinar con exactitud cómo se han cometido los delitos, quienes han sido las personas implicadas, y en qué medida lo ha sido cada una de ellas, a fin de asignar las responsabilidades correspondientes a los autores y valorar el daño ocasionado a las víctimas. Para hacerlo con el mayor rigor posible y sin equívocos, los investigadores se sirven de técnicas resultantes de la adaptación de los conocimientos de distintas disciplinas científicas, como la Biología (análisis del ADN), la Química (tierras, pinturas, fibras) o la Física (trayectorias de disparo). La Psicología también contribuye, especialmente a la hora de obtener y valorar los testimonios de los implicados en los hechos (víctimas, testigos, autores e informadores), gracias a los conocimientos sobre cómo procesa el cerebro humano la información de su entorno (atención, percepción, memoria y otros procesos mentales afines relacionados, por ejemplo, con el reconocimiento de caras) y cómo se comportan las personas cuando tienen que informar de algo que han vivido.

Los testimonios se obtienen entrevistando personalmente a los implicados, y según se desarrollen esas entrevistas o interrogatorios, se obtendrán declaraciones más o menos completas y exactas, puesto que existen numerosos factores que afectan tanto a la capacidad de recordar como a la de comunicar lo que se consiga recordar, siendo muy fácil contaminar los recuerdos e influir perjudicialmente sobre lo que se llegue a decir. Es importante tener en cuenta que, si hay una escena física del crimen plagada de indicios objetivos que se deben preservar, recoger y custodiar con garantías científicas (criminalísticas), también existen indicios subjetivos o inmateriales (recuerdos) en las escenas mentales (una por cada implicado), que tienen tanta importancia como los objetivos a la hora de aportar luz sobre lo ocurrido, y que, por tanto, requieren ser recogidos igualmente con extremo cuidado. Si la única forma de obtener esos indicios es la entrevista o el interrogatorio, es preciso que todos los que tengan responsabilidad en las investigaciones criminales estén adecuadamente adiestrados respecto a lo que se debe y no se debe hacer durante esas actuaciones, a fin de no cometer errores que conduzcan al enjuiciamiento de inocentes o a la impunidad de autores.

## **2. El perfil Geográfico**

### **2.1 Concepto**

La base conceptual y teórica del perfil geográfico la define la teoría del patrón delictivo de Framingham y Framingham (1981, 1984, 1993, 2008). Ésta sostiene que la distribución espacial del delito no es aleatoria; al contrario, el delito se agrupa geográficamente, y su ubicación es influenciada por las características del entorno físico y los mapas mentales del delincuente.

Todos desarrollamos mapas mentales de nuestro entorno a partir de nuestra interacción con el mismo (Lynch, 1960). Los delincuentes operan del mismo modo, por lo que adquieren mayor familiaridad con las zonas cercanas a sus centros de actividad (por ejemplo, sus domicilios, los sitios donde trabajan o estudian, las zonas de ocio que frecuentan, etc.) y las rutas entre estos sitios (Framingham y Framingham, 2008; véase también Voz mediana y San Juan, 2010). Es en estas zonas de mayor familiaridad donde los delincuentes suelen cometer sus delitos, ya sea porque aprovechan una oportunidad que se le presenta durante el transcurso de sus actividades cotidianas (Cohen y Telson, 1979), o porque eligen esas zonas con antelación como parte de su estrategia (por saber las rutinas de las víctimas potenciales en la zona, las posibles rutas de escape, etc.; véase Rengar y Rengar, 2000). En consecuencia, se observa que los delincuentes suelen cometer sus delitos cerca de sus domicilios, siendo menos probable que un individuo delinca a medida que se aleja de su lugar de residencia; al mismo tiempo, los delincuentes parecen evitar delinquir demasiado cerca de sus domicilios, por lo que la probabilidad de delinquir en base a la distancia suele ajustarse a una función de “distance decay” combinada con una zona de seguridad (buffer zone) en la zona contigua al domicilio.

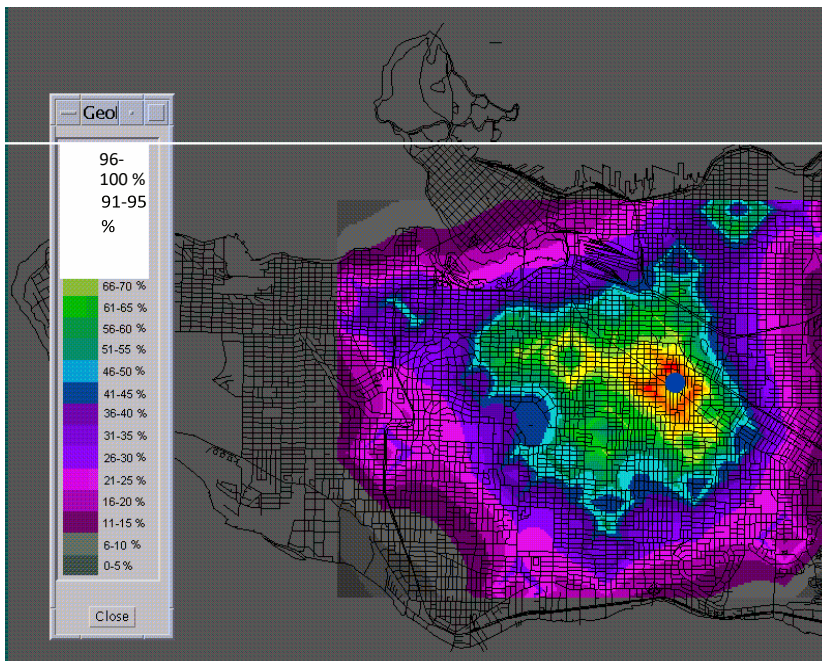
Los resultados empíricos sobre la relación entre la ubicación geográfica del domicilio de un delincuente y aquellas zonas donde este delinque nos proporcionan la base de evidencia necesaria para el desarrollo de algoritmos de perfilado geográficos. En la sección que se presenta a continuación, se expone cómo se implementan estos algoritmos en la creación de un perfil geográfico que pueda ser de utilidad a un equipo de investigación criminal.

### **2.2 Herramienta de la investigación criminal**

Un perfil geográfico o “geoperfil” se puede utilizar para establecer prioridades en lo que se refiere a sospechosos, pistas y lugares donde dirigir la investigación, haciendo uso de un sistema de información geográfico (SIG). El perfil geográfico como herramienta tiene la ventaja de que la información requerida (la ubicación exacta de los delitos y/u otros lugares asociados con los mismos) se recoge de modo habitual en las bases de datos policiales. Cuando los patrones geográficos del delito se descifran adecuadamente, éstos pueden apuntar al delincuente y servir como un potente instrumento de apoyo en la toma de decisiones dentro de una investigación criminal.

El perfil geográfico se ha utilizado en la investigación de cientos de casos seriales de violencia y de delitos contra la propiedad en Canadá, Estados Unidos, el Reino Unido, Europa, África, Oriente Medio y Australia. El principal sistema de software utilizado para crear geo perfiles es Rigel, un sofisticado programa basado en el algoritmo de focalización criminal geográfica (CGT, por sus siglas en inglés: criminal geo perfiles targeting; Rosmo, 1995). Este algoritmo se desarrolló en el departamento de criminología de la Universidad Simón Fraser en 1991. Otros dos programas de software para perfilado geográfico, Simón y Drag net, se desarrollaron unos años más tarde, en 1999, pero se utilizan principalmente en el contexto de investigaciones académicas, más que en investigaciones policiales.

El modelo CGT utilizado por Rigel analiza los patrones de las ubicaciones relacionadas con un caso criminal y genera una superficie de riesgo que indica dónde es más probable que el autor resida. Ésta se representa normalmente por medio de un mapa en color del geoperfil que los investigadores luego pueden utilizar para guiar sus estrategias. La Figura 2 ofrece un ejemplo de este tipo de mapa: un geoperfil de una serie de atracos a mano armada en la ciudad de Vancouver, Canadá. Como se puede observar en la leyenda presentada en la parte izquierda del mapa, las zonas donde es más probable que el delincuente tenga su base se muestran en rojo, mientras que las menos probables se han dibujado en gris. Este geoperfil demostró gran precisión, lo cual se demuestra por el punto azul que indica el domicilio del delincuente en este caso.



### 2.3 Metodología y factores que influyen para elaborar un geoperfil.

Para construir un perfil geográfico, hay que llevar a cabo varios pasos analíticos. Primero, los delitos que constituyen la serie se tienen que identificar como tales por medio de un análisis de vínculo. Saber qué delitos fueron cometidos por el delincuente en cuestión

añade piezas al rompecabezas que es la investigación policial. Cuantos más lugares sean identificados, más precisión tendrá el perfil geográfico. Son necesarios un mínimo de cinco delitos (o ubicaciones) para que el geoperfil sea fiable.

El segundo paso consiste en revisar a conciencia los informes policiales y las transcripciones oficiales de las entrevistas que se hayan efectuado con sospechosos y/o testigos. Esta información se utilizará para tomar una decisión sobre las ubicaciones que se considerarán en el cálculo del geoperfil (más detalles en la siguiente sección). Los datos de mayor interés son aquéllos que se refieren a lugares específicos asociados con los delitos de la serie. Este paso también entraña el estudio de fotografías y mapas de estos lugares y, en algunos casos, ir en persona a la escena (o escenas) del delito.

En el siguiente paso, todos los datos se introducen en Rigel, donde estos lugares se pueden codificar geográficamente. Es entonces cuando el perfil geográfico se prepara para así poder generar los informes y mapas necesarios. Como se verá en el caso de estudio que tratamos, a menudo no se incluyen todos los lugares identificados en el geoperfil, sino un subconjunto de los mismos a los que nos referimos como “escenario”.

La eliminación de ciertos lugares puede deberse a varios factores, tales como la existencia de una dependencia geográfica y/o temporal (ej. dos de los lugares ocurren muy cerca geográfica o espacio-temporalmente, por lo que se procede a eliminar uno de los dos lugares), una falta de precisión en la ubicación geográfica (ej. sólo se sabe el nombre de la calle y la calle es demasiado larga), dudas sobre si el lugar en cuestión pertenece a la serie, etc.

El perfil geográfico tiene componentes tanto cuantitativos (los cuales se consideran objetivos) como cualitativos (subjetivos). Como explicábamos antes, el componente objetivo utiliza una serie de técnicas geo-estadísticas (algoritmo de CGT) para analizar e interpretar los patrones de puntos que resultan de la localización de los lugares asociados con el caso. El componente subjetivo del perfil geográfico se basa en la reconstrucción e interpretación del mapa mental del delincuente. Hay varios factores relacionados tanto con el delito en sí como con el entorno (y la interacción entre estos dos) que se deben tener en cuenta, siendo los más importantes los que se describen a continuación:

- La ubicación de los delitos. Las ubicaciones geográficas y temporales de los delitos, y de cualquier hecho asociado con el caso (por ejemplo, el abandono de un vehículo utilizado en la comisión del delito), constituyen los datos más importantes en la construcción de un perfil geográfico. También cruciales son el número y tipo de escenas del delito en sí, ya que estos factores se pueden tener en cuenta al desarrollar los escenarios para el geoperfil. En casos de asesinato, los tipos de escenas del delito pueden incluir la del encuentro con la víctima, el lugar donde se efectúa el primer ataque, donde se consuma el homicidio, y donde después se abandona el cuerpo; en algunos casos, todas estas acciones ocurren en un mismo lugar, pero en otros la localización varía.

- El tipo de delincuente. El tipo y número de delincuentes implicados influyen las características geográficas del caso. Un perfilado criminal nos puede ayudar a interpretar el comportamiento del delincuente (o los delincuentes) para así derivar información de utilidad en lo que se refiere al nivel de organización al cometer el delito, la personalidad, y el historial del autor (o autores) de los hechos.
- El estilo de “caza” del delincuente. El estilo que adopta el delincuente al identificar a sus víctimas y llevar a cabo el acto criminal también influye el patrón geográfico del caso, y por lo tanto debe tenerse en cuenta al hacer un perfil geográfico. Por ejemplo, un delincuente puede salir de su domicilio en busca de víctimas o desplazarse a otra localidad la cual utiliza como base para su búsqueda, o incluso crear una situación tipo trampa por medio de la cual el delincuente hace que las víctimas acudan a un lugar donde poder ser atacadas.
- Las actividades cotidianas de las víctimas. Los patrones que se puedan detectar en los movimientos de las víctimas (potenciales) también nos pueden ayudar a esclarecer los procesos llevados a cabo por el delincuente para buscar a sus víctimas.
- El telón de fondo. El término “telón de fondo” se utiliza para referirnos a la superficie de oportunidad delictiva, es decir, el marco espacio-temporal donde el delincuente tiene la capacidad de cometer un delito. Cuando esta superficie no es continua (por ejemplo, cuando la zona de acción de un delincuente serial está situada cerca del mar o un lago, o cuando el delincuente comete robos en residencias y hay zonas en las que no hay casas por existir un parque o un descampado), esta información se debe utilizar para ajustar el perfil.
- Autopistas y otras vías arteriales. La gente no va de un sitio a otro siguiendo líneas rectas; no sólo debemos desplazarnos a lo largo de la red de calles que nos ofrece la infraestructura vial, sino que además todos tendemos a utilizar vías arteriales (calles y carreteras principales) en la medida de lo posible. Estos factores influyen las distribuciones espaciales del delito; por ejemplo, a menudo se observa en los mapas delictivos que hay una mayor concentración de delitos cerca de los accesos a autopistas
- Paradas de autobús, metro y tren. Hay delincuentes que no disponen de vehículo propio y que se desplazan de un lugar a otro haciendo uso del transporte público. Por este motivo, es importante considerar la ubicación de paradas y estaciones de autobús, metro y/o tren, ya que éstas pueden ayudarnos a interpretar los patrones observados.
- Leyes de urbanismo y uso del suelo. Los reglamentos de zonificación que determinan el tipo de construcción en cada zona de la ciudad (ej. residencial, comercial, industrial) y el uso del suelo (ej. tiendas, bares, oficinas, estaciones de transporte público, edificios gubernamentales, instituciones militares) nos dan pistas sobre el porqué una persona puede estar en un sitio en un momento determinado, o qué tipo de lugar puede el delincuente estar utilizando como base geográfica.



- Las lindes físicas y psicológicas. La movilidad de los delincuentes también se ve limitada por lindes tanto físicas (tales como ríos, lagos, y autopistas...) como psicológicas (zonas donde los residentes sean de un nivel económico o grupo étnico diferente al delincente).
- La demografía del vecindario. El perfil socio-demográfico de un vecindario también puede atraer a un delincente. Por ejemplo, ciertos agresores sexuales prefieren víctimas de determinadas etnias. El patrón geográfico de un caso de delito serial se puede ver afectado en estos casos si determinados grupos demográficos son más comunes en ciertos vecindarios.
- Singularidades. A menudo los delitos que no encajan bien el patrón general de la serie nos ofrecen pistas importantes. Estos delitos deben revisarse detenidamente.
- Desplazamiento. Cuando la policía pone medidas en una zona de riesgo como respuesta a los delitos que se han cometido, el delincente puede desplazarse a otra zona para así evitar ser detenido. A veces se obtiene el mismo efecto al cubrir la noticia los medios de comunicación, lo cual puede instar al público a estar más alerta en la zona afectada, y de este modo influir la evaluación que el delincente efectúa sobre el riesgo de aprehensión. La interpretación del geoperfil debe considerar estas posibilidades.

### **3. Identificación Lofoscópica**

Etimológicamente, Lofoscopia significa examen de cresta (lophos = cresta y kopia = examen), en este caso concreto, examen de las crestas papilares. Gracias a este sistema, la identificación de individuos tiene una herramienta cien por cien fiable. La Lofoscopia es la ciencia que estudia las crestas papilares con fines identificativos.

Aunque, como siempre, existen muchas acepciones: Es la parte de la Criminalística, con categoría de ciencia, que se encarga del análisis de las huellas dejadas por las crestas que aparecen en nuestra epidermis. Es la ciencia que tiene por objeto el estudio de las impresiones papilares completas del individuo, ya sean dactilares, palmares o plantares, y, que en su aspecto técnico encuadra los valores resultantes en una clave de clasificación, con el fin de determinar el nombre antropológico de todo ser humano, por medio de una fórmula única e individual.



1NETPOL.ES

División de la lofoscopia:

El campo de estudio de la Lofoscopia es muy heterogéneo, por ello existe una parcelación de su contenido. El estudio de las figuras que forman las crestas papilares, según la parte del cuerpo humano donde radiquen, se divide en:

- Dactiloscopia: Cuando los dibujos pertenecen a las yemas de los dedos
- Quiroscopia: Cuando los dibujos pertenecen a la palma de la mano.
- Pelmatoscopia: Cuando los dibujos pertenecen a la planta del pie.

Otra parte de la Lofoscopia es la POROSCOPIA, desarrollada por Locard, que examina las figuras que forman los orificios sudoríparos localizados en las crestas papilares. El enfoque de esta parte es distinto al de las tres anteriores, por ello la poroscopia actúa sobre el campo de ellas, pero hoy en día se admite que la poroscopia no es un sistema de identificación válido.

Finalmente, la Lofoscopia se ocupa de establecer la identidad entre los dibujos papilares que se someten a comparación.

### 3.1 Las crestas papilares, características e influencia en estas.

Las crestas papilares son los relieves epidérmicos que formando variadísimos dibujos aparecen visibles en la cara palmar de las manos y en la plantar de los pies, debiendo su origen a la disposición de las papilas de la dermis, compuestas de vasos sanguíneos y filetes nerviosos.

Anatómicamente, la piel es una membrana compuesta de dos capas:

## 1. La epidermis:

En la parte superficial y vascular, consta de tres capas superpuestas:

- a) Exterior: Es una lámina córnea formada por células muertas que se desprenden constantemente y que son renovadas por la capa media, al mismo tiempo que desaparecen.
- b) Capa media: Está compuesta por células vivas que se reproducen constantemente para reemplazar las muertas que se desprenden de la capa exterior.
- c) Capa interior: Está en contacto con la dermis. También se la denomina pigmentaria por estar compuesta de células pigmentarias que dan a la piel su coloración peculiar en cada raza y la particular en cada persona.

## 2. La dermis:

Es la capa profunda y fundamental. Ella da a la piel su resistencia y elasticidad. Su cara más externa, en contacto con la más interna de la epidermis está llena de pequeñas prominencias, las papilas. Son éstas un desarrollo de la dermis, que se dilata así para aumentar su superficie sensible.

Estas prominencias son a la vez, terminales nerviosas y conductores de evacuación vascular. La forma de las papilas es muy variable. Lo mismo son cónicas, hemisféricas o piriformes, que adoptan las morfologías más diversas.

El número medio aproximado de papilas es de 36 por milímetro cuadrado. El tamaño de cada una de ellas oscila entre las 55 y 225 micras.

En determinadas partes del cuerpo, concretamente en la palma de la mano y en la planta del pie, las papilas se alinean para formar las CRESTAS PAPILARES.

Unas al costado de otras, se forman las distintas crestas con una idea general de paralelismo. Son estas crestas papilares los que con sus dibujos forman los lofogramas. Entre dos crestas queda una depresión longitudinal llamada SURCO INTERPAPILAR. La anchura de estos surcos oscila entre las 2 y 5 décimas de milímetro.

Las excreciones cutáneas que permiten la formación de los lofogramas latentes o huellas, son de dos tipos:

- 1. La materia sebácea: Es un humor grasiento y untuoso destinado a lubricar la piel. Es de reacción ácida y sus principales componentes son agua, células epiteliales, materias oleosas y ácido capreico, valerianico y butírico.

La materia sebácea aflora a la piel por unos canales que atraviesan la epidermis, denominados folículos o glándulas sebáceas.

2. El sudor: Es un humor acuoso, incoloro, de olor fuerte y desagradable y de sabor salado. Es de reacción alcalina. Sus principales componentes son agua, un 99%, sales minerales en un 0,6% (cloruros sódicos, fosfatos, amoníaco y sudoratos alcalinos) y sustancias orgánicas en el 0,4% restante (aminoácidos, urea, ácidos grasos y grasas neutras).

El sudor es segregado por las glándulas sudoríparas o poros, que se encuentran situados entre las papilas. Estas glándulas son especialmente abundantes en la palma de la mano y en la planta del pie.

Están formadas por una cavidad en forma de saco que se repliega varias veces sobre sí misma hacia el fondo. Este depósito se pone en contacto con el exterior por medio de un canal sinuoso que atraviesa la dermis y la epidermis. El canal excretorio, al llegar a la epidermis describe espirales hasta abrirse paso a la superficie entre dos papilas.

Las características fundamentales de los dibujos papilares son tres:

- Perennidad.
- Inmutabilidad.
- Diversidad.

Estas tres cualidades de las crestas papilares hacen de la lofoscopia el sistema básico de identificación personal.

- Perennidad

Las crestas papilares se mantienen en la piel de la persona durante toda su vida. Se forman en el feto antes de que salga al exterior y desaparecen después de la muerte con la destrucción de la materia orgánica por la putrefacción.

Las crestas papilares comienzan a formarse durante el tercer mes de vida intrauterina. En el sexto se manifiestan ya los surcos interpapilares y en el séptimo mes los dibujos adquieren ya su aspecto definitivo.

Los dibujos papilares persisten después de la muerte, tanto como se conserve la piel. Este extremo se ha verificado en momias egipcias, incas y mayas.

William Herschel (1738-1822) fue el primero en fijarse y demostrar esta propiedad de las crestas papilares. Verificó la igualdad de dos impresiones digitales tomadas a varias personas con diferencias hasta de cincuenta y tres años.

Pero fue Francis Galton (1822-1911) el primero en establecer la identidad entre dos huellas de una persona, entre las que mediaba un buen número de años, basándose en el cotejo de los puntos característicos.

En la actualidad, examinando cualquier archivo de reincidentes, se puede comprobar esta propiedad con el rigor científico necesario.

Las únicas diferencias que se pueden encontrar ante las reproducciones de un dibujo tomadas con una separación de varios años, son las derivadas del crecimiento, si la

primera impresión se obtuvo en la fase de desarrollo. Este primer lofograma será algo más pequeño de dimensiones, pero las crestas, una a una, serán idénticas.

- Inmutabilidad

Las crestas papilares permanecen invariables en número, forma, situación y dirección. No cambian, no se transforman en otras distintas bajo ninguna causa.

Las enfermedades no modifican los dibujos. Algunas, como la lepra, los destruye, pero jamás después, aparecen otros distintos.

La destrucción accidental o intencionada de las crestas papilares no da lugar a otro dibujo. Queda una cicatriz que da lugar a un dibujo muy irregular y característico. El nuevo dibujo es mucho más individualizador que el que antes formaban las crestas. Por otra parte, la destrucción de todos los dibujos dactilares habla normalmente de un deseo de ocultar la identidad.

Las quemaduras y las alteraciones o desgastes profesionales o intencionados de las crestas, siempre que no afecten a la dermis, no producen un efecto definitivo sobre los dibujos. Cuando cura la lesión o desaparece el efecto causante, las crestas recuperan su forma primitiva.

Se tiene conocimiento de que algunos miembros de las SS hitlerianas después de la II Guerra Mundial, se trasplantaron los pulpejos de los dedos, pero quedaban tales huellas en los dedos que llamaban más todavía la atención.

- Diversidad

Los dibujos papilares son distintos en cada persona, y dentro de esta no hay tampoco dos dibujos iguales. Esta cualidad está verificada experimentalmente. A pesar de las grandes colecciones lofoscópicas existentes, no se ha dado el caso de identidad de dibujos pertenecientes a dos personas distintas, existiendo numerosas fórmulas matemáticas para demostrar este extremo. Todo lo más que se observa es cierta similitud entre los miembros de una misma familia. Sobre todo, en los hermanos univitelinos. Pero de ese parecido de igualdad aparente a la identidad hay mucha diferencia. Ninguno de los dibujos que por algunos se consideraban iguales ha podido resistirse al examen de un experto, que siempre ha encontrado diferencias notables. Podemos citar el estudio que se ha realizado a las huellas de monos clonados en las que se ha visto que, obviamente, también salían diferentes.

En las crestas papilares influyen los siguientes factores:

- Herencia

Es esta una cuestión ampliamente debatida y que está hoy plenamente vigente. Lo único cierto, y son muchos los especialistas que van aportando los casos que encuentran, es que entre padres e hijos o entre hermanos, existe una tendencia, la de reproducir el tipo, pero nada más que el tipo, no las características particulares, que son plenamente individuales.

A pesar de ello no se cuenta con elementos suficientes para poder decir que la herencia se manifiesta en los dibujos papilares.

Los casos publicados son los que ponen de manifiesto una cierta similitud. Pero no se sabe nada de todos aquellos en los que los dibujos entre ascendientes y descendientes o entre hermanos son completamente distintos.

- Sexo

La única diferencia que existe entre lofogramas masculinos y femeninos es su tamaño. Las crestas de las mujeres son menos gruesas, lo mismo que los surcos. Esto se cumple siempre que la mujer no tenga una constitución masculina. Un experto es muy difícil que se equivoque de sexo al examinar un dibujo papilar.

- Edad

Como ya queda dicho, los dibujos papilares no sufren la menor modificación a lo largo de la vida de la persona, pero existen características que están en función de la edad:

- Junto con el crecimiento aumentan de tamaño las zonas de la piel que tienen dibujo.
- Con la edad adquieren más grosor tanto las crestas como los surcos.
- A los doce años la media de crestas por cada 5 mm., es de 12; a los veinte años, se ha reducido a menos de 10.
- La edad va produciendo arrugas y acentuando las ya existentes. Las crestas van suavizando su perfil.

- Los sistemas digitales

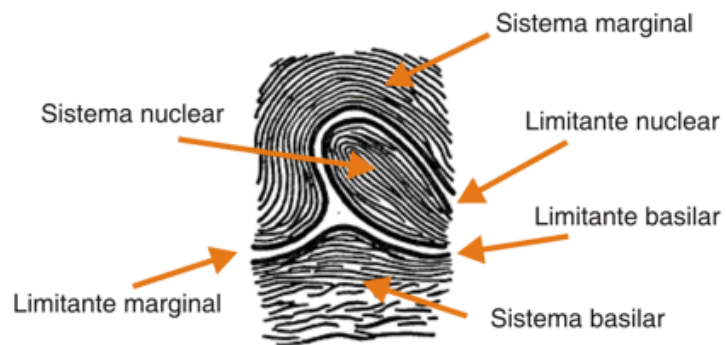
Las crestas papilares que forman el dibujo de las yemas de los dedos, ni son todas paralelas, ni cada una de ellas sigue una dirección caprichosa.

Existen en cada dactilograma unas regiones en las que las crestas guardan una idea de conjunto, son sensiblemente paralelas y siguen una misma dirección, dando una sensación de agrupamiento.

Cada uno de estos conjuntos recibe el nombre de SISTEMA y las líneas imaginarias que los separan LIMITANTES.

Los sistemas principales son tres:

1. Basilar.
2. Marginal.
3. Nuclear o central.



#### 4.El perfil criminal.

- **Definición:**

Un perfil criminal es una hipótesis sobre las características personales y demográficas (sexo, raza, edad, nivel socio-económico...), estilo de vida y personalidad del presunto autor de un crimen. El perfil criminal por sí solo no puede determinar quién es el autor. Sin embargo, puede acercar y orientar a los investigadores hacia el autor o autores.

El principal objetivo del perfil criminal es establecer algunos puntos de partida para disminuir al máximo el listado de posibles culpables. Enfocando así a los investigadores y policías hacia una línea concreta que persiga blancos realistas. Aun así, cabe destacar que la perfilación criminal no es una ciencia exacta. Se basa en las huellas psicológicas que puede dejar el autor o autores en sus crímenes.

- **Métodos para elaborar un perfil:**

Para obtener un perfil criminal, los criminalistas utilizan diferentes métodos. A continuación, te contamos cómo se elabora un perfil criminal a través de cada uno de los métodos:

1. Método deductivo o de agresores desconocidos. Se toman como referencia datos obtenidos de la escena del crimen. Para ello se realiza una investigación y estudio exhaustivos de la escena. De ahí se recopilan datos de la victimología, datos científicos y otra información como la localización, las posibles motivaciones o móvil, etc.

2. Método inductivo o de agresores conocidos. La metodología inductiva crea un perfil profesional a partir del estudio de otros casos similares de los que se puedan extraer “patrones” de conducta característicos de un agresor o criminal concreto. En este sentido, se elabora el perfil criminal a través de características demográficas o conductuales compartidas.

3. Perfil geográfico. Es otro método para elaborar el perfil que relaciona la ubicación de la escena del crimen con la residencia o ámbito de actuación del criminal.

4. Método científico. Es una metodología que basa el perfil en tres pasos principales: observación, hipótesis y experimentación. En el primer paso se observa el hecho y escena en su totalidad. Ello da paso a las diferentes hipótesis, que deben unir toda la información e intentar dar respuesta a las diferentes preguntas surgidas de la observación. Una vez determinadas las hipótesis más factibles, en la experimentación se debe tratar de comprobar que la hipótesis es realista y válida o no.

- **Modus Operandi:**

El modus operandi en un hecho criminal es el conjunto de pautas de comportamiento y actuación de un delincuente contra su víctima en un tiempo y lugar determinados y a lo largo de sus diferentes crímenes. El estudio de las características, métodos y armas empleadas, definen e individualizan el perfil de asesino y por lo tanto son utilizadas para su identificación y posterior captura y procesamiento.

La criminalística, criminología, medicina forense, psicología y sociología criminal; se encargan de la evaluación de los aspectos que conforman el modus operandi en un hecho criminal teniendo en cuenta algunos aspectos como:

- Tipología del delito

Conocer el tipo de hecho delictivo (robo, violación, asesinato, etc.) es el punto de partida de toda investigación.



#### - Escenario del crimen

El criminal suele elegir un lugar donde cometer sus actos delictivos o esconder a sus víctimas, ofreciendo un marco imprescindible para la investigación. Los escenarios pueden ser urbanos, boscosos, fluviales, abiertos, cerrados... y suelen contener la mayor parte de las evidencias y dar pistas sobre otros posibles escenarios utilizados por el criminal.

#### - Elementos empleados en el delito

El tipo de arma empleada (armas de fuego, blancas, químicas, textiles...) y los fetiches u objetos dejados en el lugar del crimen como firma personal, son indicios que junto con otras pruebas intervienen en la elaboración del perfil psicopatológico del asesino.

#### - Identidad física del delincuente

El tipo de crimen puede revelar pistas sobre las características físicas del autor; complexión, estatura, sexo... Asimismo, el autor del crimen suele dejar algún rastro biológico y/o sintético que facilita su identificación.

#### - Modo en que se comete el crimen

La forma de proceder del asesino ofrece pistas muy valiosas para la elaboración de su perfil criminal. La violencia, maquiavelismo o el ensañamiento son formas de proceder que condicionan el tipo de condena en un proceso judicial.

#### - Participantes involucrados

La cantidad de personas que han participado en el crimen, sean agentes o víctimas, su situación socioeconómica, su pertenencia a una organización criminal o mercenarios son aspectos que pueden delimitar el tipo de delito y su objetivo.

#### - Objetivo del crimen

El conocimiento de las razones que han impulsado a un delincuente a cometer un acto criminal; económicas, políticas, sexuales, venganza, placer de matar, vandálicas, enajenación o enfermedad mental reconocida, etc. despejan una de las incógnitas de la ecuación criminal.

Todas estas características, complementadas por otras disciplinas como la estadística científica, la grafología criminal, victimología, biotipología, endocrinología o el mapeo criminal, hacen posible la elaboración del perfil de un asesino con el fin de acelerar su captura y anticiparse a su modo de proceder.

El modus operandi tiene naturaleza funcional, y tiene tres metas:

1. proteger la identidad del delincuente,

2. consumir con éxito la agresión
3. facilitar la huida.

- **La Firma:**

Por lo que se refiere a la firma, ésta es el motivo del crimen, el por qué, refleja la razón por la que el asesino hace lo que hace. Nos da una información más profunda ya que nos presenta qué quiere decir con el crimen, y más psicológica puesto que nos habla de sus necesidades psicológicas. El asesino mantiene su firma estable a lo largo de su carrera criminal, por lo que, aunque cambie su modus operandi podemos relacionarlo por dicha firma.

Esto no quiere decir que físicamente la conducta o conductas que describen la firma del delincuente no puedan cambiar. El aspecto profundo de la firma no cambia, la ira, venganza, sadismo permanece inalterable pero la forma de plasmarla puede evolucionar, incrementar, disminuir o degenerarse en función del propio desarrollo de la motivación a la que representa.

## **5. La grafología.**

La Grafología no es sólo una disciplina que analiza la personalidad a través de la escritura manuscrita, sino también una disciplina científica que utiliza la escritura en distintos campos. A pesar de ser históricamente un método antiguo, ha sido aceptado como disciplina científica desde 1970. La grafología se emplea en muchos ámbitos, como los sistemas biométricos de seguridad en tecnologías de la información, el análisis de personalidad en psicología, la selección de personal en las organizaciones, la autenticación e identificación de delincuentes en las ciencias forenses, los servicios de orientación y prácticas similares en educación. La Grafología se basa en el movimiento de la psicología experimental. Aunque ha sido definida como una disciplina que analiza la personalidad a través de la escritura manuscrita, es un método de observación que analiza científicamente la relación entre un texto y su autor, y examina el texto como una expresión de la personalidad de su autor. La escritura es una habilidad motora compleja basada en la neurología y la fisiología. Al igual que la personalidad, la escritura también se va desarrollando. Así pues, la infancia, la adolescencia y la edad adulta se reflejan en la escritura.

En el análisis grafológico es importante identificar los hábitos de escritura. Existen diferentes alfabetos con distintos signos gráficos. Estos hábitos deben tenerse en cuenta en el análisis de la escritura manuscrita. De lo contrario, las características de la muestra pueden ser percibidas como las características personales del autor del texto. Por este motivo se examinan las características estructurales e individuales en el análisis forense de un documento. En el acto de escribir están implicados muchos factores externos que afectan a la escritura. Uno de ellos es el estado de ánimo del individuo. El estado de ánimo afecta a la escritura y puede producir cambios como la regularidad en la escritura,

la mala escritura, etc. Otro de los factores que afectan a la escritura son las condiciones físicas. Por ejemplo, una persona no puede escribir de la misma manera cuando hace mucho frío o mucho calor. Incluso el estilo de expresión puede cambiar bajo estas circunstancias. La escritura revela los rasgos de la persona, y estas características no cambian a menos que varíen las condiciones físicas o psíquicas de la persona. A pesar de los múltiples campos de aplicación de la grafología, se han estudiado dos ramas generales. Por un lado, la grafología forense que analiza la autenticidad de un texto o firma y su autoría, y por otro la grafología psicológica que es capaz de determinar los rasgos y el estado mental y físico de un individuo a través de su escritura manuscrita. Aunque ambas ramas examinan las características del autor de un texto, existen diferencias entre la grafología forense y otras áreas de aplicación de la grafología en relación a los factores considerados.

La grafología forense es una de las disciplinas que más se emplea dentro de la Grafología. La grafología forense trata de determinar si un texto o firma es auténtico o quien es el autor de un texto o una firma en un documento. Al escribir un texto o al realizar una firma, los individuos actúan de manera diferente y bajo el efecto de muchos factores como la anatomía de la mano y el brazo, el movimiento de la mano, la estructura de los caracteres, la ocupación y la frecuencia con la que se escribe o firma. Al analizar estas diferencias (o semejanzas), por lo general, se puede determinar quien es el autor del texto o firma examinado o si ha sido ejecutados por la misma mano a través de distintas muestras de escritura o firmas. En los casos presentados ante las autoridades legales, se puede detectar la falsificación de una firma en un documento, en documentos utilizados en relaciones comerciales (letras de cambio, recibos, etc.), en testamentos, en contratos de alquiler de inmuebles, y muchos otros documentos privados y oficiales. Asimismo, la identificación de la autoría de un documento gana importancia en los casos que se someten a las autoridades judiciales y a las fuerzas del orden público, como cartas de suicidio, amenazas o testamentos. En los casos de secuestro o de notas de rescate, delimitar la identificación del sospechoso puede ser fundamental para las fuerzas del orden público, y esta rama de la ciencia puede emplearse en estos casos. La información acerca del género del autor de un documento escrito, para determinar la autoría en Grafología Forense, parece ser importante en la investigación criminal. Del mismo modo, es igualmente importante poder determinar la edad del autor del texto. La determinación del género se aborda discretamente en las investigaciones grafológicas. Pero resulta más complicado determinar la edad que el género. Por otro lado, para determinar la antigüedad de la tinta se tiene que calcular el tiempo transcurrido desde la realización del texto hasta el momento del análisis, pero en estos estudios no se tienen en cuenta las propiedades grafológicas. Se consideran las propiedades de la tinta utilizada en la redacción del texto.

En resumidas cuentas, la grafología es la rama de la ciencia que investiga la relación entre la escritura y su autor, y el análisis de cualquier tipo de relación entre el texto y su autor se encuentra dentro del ámbito de aplicación de esta rama. Se utiliza mayoritariamente en las ciencias forenses. El desarrollo de programas capaces de analizar los manuscritos como lo hacen las técnicas tradicionales, son extremadamente

útiles para ahorrar tiempo. Los datos que revelan la relación entre el texto y su autor son muy valiosos para llevar a cabo las investigaciones con mayor rapidez en casos legales. En consecuencia, en estos casos sería necesario desarrollar sistemas biométricos de alta fiabilidad capaces de restringir el número de muestras de escritura a analizar entre las que pertenecen a la persona sospechosa.

### **5.1 Aspectos más relevantes para analizar la escritura de una persona:**

-Márgenes: si la escritura se hace en un papel de notas liso, sin márgenes impresos, el tamaño y la irregularidad de los márgenes indican el nivel de introversión o extroversión y revelan la capacidad de organización.

-Dirección y base de la línea: La dirección de la línea horizontal ascendente o descendente, convexa o cóncava, curvada o irregular se refiere a la dirección o movimiento de la línea entera a través de la página. Puede revelar optimismo o pesimismo.

-Inclinación: La letra recta casi siempre nos puede indicar la estabilidad e independencia de una persona, aunque también puede revelar sí que se trata de una persona fría o distante. Cuando la letra se inclina a la izquierda casi siempre nos indica que una actitud defensiva y pocas ganas, también puede significar la poca facilidad que tiene la persona de mostrar sus emociones. Cuando la letra se inclina a la derecha nos muestra que se trata de una persona sociable y amigable, que le resulta fácil comunicarse, Si la inclinación o no presenta ninguna variación nos indica que es una persona demasiado obsesionada y rígida, es probable que a esta persona le cueste adaptarse a los cambios.

-Tamaño: La persona que tiene una escritura pequeña puede indicar que el escribe tiene poca autoestima o que es una persona modesta. Cuando la escritura empieza normal y se hace pequeña esta puede indicar que es una persona sensible o diplomática, también puede significar que la persona ha perdido fuerza o confianza o simple ser un signo de cansancio. Una letra grande nos muestra que es una persona extrovertida, generosidad, entusiasmo y una mente independiente, aunque por otro lado puede revelar que se trata de una persona vanidosa, arrogante egoísta y dominante.

-Ritmo, rapidez y flujo: El ritmo de la escritura nos muestra como es de íntegro y equilibrado la persona que escribe. La escritura lenta nos puede indicar atención lenta al detalle cuando los trazos suelen ser bastantes marcados puede tratarse de una persona pensativa o simplemente lentitud mental, La escritura lente puede significar falta de atención, pero es más probable que muestra agilidad mental, entusiasmo y que se trate de una persona que la mete va más rápido que la mano.

-Peso y presión: Una presión fuerte podría sugerir fuerza de voluntad y firmes propósitos y mientras que una ligera pueden significar que se trata de una persona con que no tiene fuerza de voluntad.

-Espaciado: El espaciado entre las palabras de una frase está vinculado al sentido de distancia entre el que escribe y los demás. Puede mostrar su nivel de sociabilidad o su necesidad de tener su propio espacio personal.

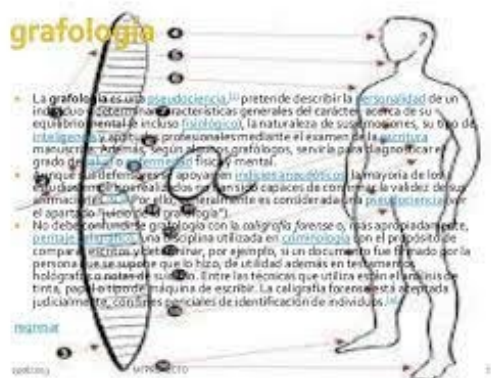
-Estado de ánimo: Siempre se deben hacer varias muestras ya que de acuerdo a nuestro estado de ánimo nuestra letra puede cambiar.

-Enlaces: los enlaces revelan información sobre la personalidad, los grafólogos identifican cuatro modos principales de enlace entre las letras: arco. Filiforme ángulo y guirnalda.

-La zona media: La zona media como se percibe uno mismo y su relación con los demás.

-Zona superior: Nos brinda información acerca de las ideas abstractas, aspiraciones espirituales, creatividad, artística e intuición esperanzas y sueños sobre el futuro.

-Zona inferior: Revela información o representa el lado terrenal, anhelos, impulsos, pasiones se instintos básicos de supervivencia, es la zona de lo material, los sentidos y la sensualidad. Es importante recordar que estos factores o características dados por Barrett, en su momento se utilizaban por psicólogos para conocer aspectos de la personalidad de una persona y posteriormente fueron adaptados a la grafología forense.



2 slideshare.net

## 6. La Inspección ocular.

Cuando se va a proceder a la realización de una Inspección Técnico Ocular (I.T.O.) en el lugar donde presuntamente se ha cometido una acción criminal, deben llevarse en mente dos objetivos ineludibles que van a dar sentido a esta práctica policial sobre el mismo terreno. Por un lado, la reconstrucción de los hechos acaecidos en él, que vendrá de la mano de una interpretación objetiva de los distintos elementos relacionados y presentes en la escena del crimen; y por otro, la obtención de vinculaciones o cosas con lo ocurrido y con el emplazamiento en cuestión, apelando al “principio de intercambio de materia” postulado por E. Locard, en el que se afirma que todo contacto deja rastro, constituyéndose en un posible indicio. Éste, que sería definible como la entidad material que puede albergar en ella la información que podría permitir el conocimiento de algo, a priori, no percibido, es sin duda alguna la pieza

fundamental que otorga coherencia al proceso de investigación. Entre otras, el indicio según los casos, orientará las actividades de exploración u obtención de datos o noticias de interés; dará luz de forma objetiva al establecimiento de hipótesis; desvelará aspectos de la personalidad del autor o autores; determinará sobre qué o cuáles sospechosos establecer eventuales actuaciones de diferente tipología; y por último, será el referente en la explotación una vez que se resuelve el caso con la detención del o los implicados.

En virtud de lo anteriormente reflejado, es evidente que actuaciones posteriores a la I.T.O. estarán revestidas del valor y de la consistencia exigible, si ésta se ha ceñido de forma escrupulosa al protocolo de actuación establecido, y el tratamiento de los vestigios encontrados ha sido el adecuado desde el momento de su búsqueda y localización hasta que se remiten a los laboratorios especializados en las diversas ramas de la Criminalística. En estas condiciones se abordarían con todas las garantías el correspondiente estudio y análisis de las muestras y evidencias enviadas. De otro modo, cualquier proceso estaría viciado en origen y sujeto a más que probables conclusiones erróneas de graves consecuencias. Es aquí en definitiva donde ya se puede interrelacionar la I.T.O. y la Criminalística de manera que, al margen de la delimitación de espacios que hagamos en el siguiente apartado, ésta última trasciende su influencia fuera del laboratorio en sí, comenzando desde el momento que llega el primer miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, su arbitraje en cada actuación y estableciendo la secuencia lógica que corresponda en cada momento.

Resulta imprescindible, antes de continuar con el desarrollo del tema, proceder a una definición formal tanto de la Inspección Técnico Ocular como de la Criminalística. De todas las que se atribuyen a ambas, se estiman acertadas las que identifican a la Criminalística con “la disciplina encaminada a la determinación de la existencia de un hecho criminal, a la recogida de indicios y pruebas, y a la identificación de autores de forma indubitada, mediante la aplicación de métodos técnicos científicos de laboratorio, así como la elaboración de los informes periciales correspondientes”; y a la I.T.O. como “el conjunto de observaciones, comprobaciones, y operaciones técnico policiales que se realizan en el lugar de los hechos, con aplicación de métodos científico-técnicos, al objeto de localizar y recoger indicios a efectos de su investigación”. De la simple lectura de las mismas percibimos que el grueso de las actuaciones de la I.T.O. son, al margen de las adoptadas en el terreno de la técnica policial, del ámbito de la Criminalística en sentido estricto superando la asociación de la misma al simple entorno físico del laboratorio, con independencia de ser el lugar donde, en última instancia, se culminan los trabajos. Ahora bien, lo expuesto supone la estrecha y completa implicación en todos los aspectos de la Criminalística debiendo erigirse ésta en el punto de referencia central en cuestiones tales como el estudio y seguimientos de productos de mercado; la investigación y el desarrollo de los medios técnicos a emplear más idóneos; la formación, actualización y perfeccionamiento del personal que tiene asignado o va a desempeñar este cometido a través de los distintos cursos que se planifiquen; así como la difusión de la documentación elaborada relativa a procedimientos e instrucciones técnicas que, por una parte, refuerce y consolide la implantación de los sistemas de calidad y, por

otro, establezca la unidad de criterio y doctrina de actuación en cualquier punto del territorio nacional.

Al hilo de lo anterior, se pueden analizar distintos aspectos de interés de la I.T.O. que resuelven algunos interrogantes que son susceptibles de plantearse. En este sentido, de los principios que rigen esta práctica policial, por ejemplo, conviene detenerse en algunos de ellos. Así, la obligatoriedad de su realización se extiende, a priori, a todos los casos que se suceden, ahora bien, sólo en algunos de los mismos, fundamentalmente por la imposibilidad de disposición de los recursos humanos y materiales necesarios, la ejecución alcanza la culminación requerida. Esta última apreciación no sólo obliga a los autores materiales de la I.T.O. a alcanzar el mayor grado de perfección en su desarrollo, sino también a los que tienen como cometido poner a su disposición la mejor preparación específica, los medios técnicos más adecuados, así como la difusión de información más actualizada en cualquier campo relacionado con esta materia. Tales argumentos también ampararían directa o indirectamente la consecución más óptima del resto de los principios, como son rapidez en la intervención exenta de precipitación y con las necesarias medidas de precaución; el aseguramiento de lugar con el fin de preservar su contenido; y la exactitud y precisión, a través de las cuales se consolida el carácter irrepetible de la I.T.O., por cuanto el más mínimo detalle debe quedar localizado, identificado, reproducido y reflejado, como consecuencia de lo efímero del escenario a efectos de investigación, y a la única posibilidad de recurrir a él sólo de forma documental de algunos de los actores que intervienen en el proceso judicial.

Trato diferenciado de los anteriores merece el principio de la objetividad, que no sólo debe iluminar a la Inspección Técnico Ocular, sino también al resto de fases de la investigación criminal posteriores a ésta. No obstante, es en ella donde su relevancia y aplicación es fundamental puesto que con ella se consolidan e incluso se da soporte a las que a continuación se irán sucediendo. Además, se puede convenir que entre la distinción de medios de investigación, que persiguen conocer la verdad de los hechos, y medios de prueba, tendentes a alcanzar el convencimiento del órgano jurisdiccional, es a éstos a los que la I.T.O. aporta la práctica totalidad de argumentos en forma de pruebas concretas, como estadio posterior, si se da el caso, al indicio sobre el que se realizó el conveniente estudio y análisis.

Por otra parte, resulta obligado, aunque sin entrar en profundidades que requerirían otro artículo de dimensiones seguro mayores al presente, hacer referencia a los aspectos legales de la Inspección Técnico Ocular. Lo primero que conviene valorar de la misma es el carácter de prueba preconstituida que posee como consecuencia de su irrepetibilidad (salvo en supuestos muy excepcionales) a la que se hizo mención en renglones anteriores. También es digno de traer a colación la enorme consistencia y vinculación que como medio de prueba posee un indicio recogido en una I.T.O., que tras su análisis desvela de forma concluyente algún extremo de lo sucedido. Con independencia y sin perjuicio de la libre valoración que adopten las distintas instancias judiciales, prevalece que el resultado no está sometido al principio de la interpretación,

como puede suceder con la declaración de un testigo, por ejemplo. Por lo que respecta a su regulación, tanto de lo que se ha reseñado como de otros aspectos, cabe incidir que se realiza al amparo de normas jurídicas de tiempos y realidades diferentes. Por un lado, se encuentra recogida en la LECr. en sus artículos 282, 326 a 333, y 786, en los que al margen de otros temas, se encomienda al Juez la práctica de la inspección ocular; y por otro lado, se regula en el artículo 26 de la Constitución; los artículos 443 al 446 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; el artículo 11, punto 1, apartado g) de la L.O. 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; el artículo 28 apartados a) y e) del Real Decreto 769/87 de Policía Judicial; y a través de jurisprudencia del Tribunal Supremo. En esta última relación legislativa se interpreta la realidad con el conocimiento del mayor potencial científico de la Policía Judicial, que la sitúa en las mejores condiciones para la práctica de la I.T.O., aunque solamente legitimada para hacerlo en concepto de primeras investigaciones del delito antes de que el Juez de Instrucción tenga conocimiento del mismo, al objeto de evitar la desaparición en la escena del crimen de las pruebas que en él hubiere. Además, son exigibles como condición, la concurrencia de motivos concretos de urgencia y necesidad para que sea válida a efectos procesales.

La inspección ocular deberá reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos o pilares básicos para tener garantías de ser correcta y eficaz para la investigación del delito:

- 1º) Operaciones previas para los primeros que llegan al lugar del suceso.
- 2º) Información.
- 3º) Precisión.
- 4º) Minuciosa y exhaustiva.
- 5º) Inmediata.
- 6º) Directa.
- 7º) Objetiva, sin prejuicios ni formas preconcebidas.
- 8º) Lógica.
- 9º) Intentar aportar pruebas.
- 10º) Intentar determinar el móvil.

### **Operaciones previas**

- 1º) Acudir lo más rápidamente posible: *“Tiempo que pasa es la verdad que huye”*. Edmond Locard -Manual de Técnica Policiaca (1935)-.
- 2º) Comprobar que no persiste riesgo para la nosotros u otras personas, para lo cual adoptaremos las medidas de seguridad que estimemos oportunas.
- 3º) Si existe una víctima hay que ayudarla. Ante la duda, considerar a la persona viva. Atender a los heridos requiriendo la asistencia de personal médico o disponiendo el traslado de aquellos. Comprobar la existencia de cadáveres. En estas operaciones se



puede contar con el auxilio de personal civil. En todo caso debe procurarse desplazar o mover el mobiliario u objetos imprescindibles; para ello se intentará utilizar elementos de protección que eviten dejar restos (guantes, pañuelos, etc.).

4º) Proteger el lugar de los hechos. Impedir el acceso de personas al lugar. Si a su llegada ya hubiera personas en el mismo, deberán desalojarlas y hacer que permanezcan en las proximidades, para posteriores actuaciones como testigos potenciales. El problema es si se trata de la vía pública, sobre todo en las barriadas marginales. Se trata de evitar la presencia innecesaria de curiosos. Hay que tener cuidado pues se han dado casos en los que uno de los curiosos había participado en el hecho delictivo y había procurado eliminar pruebas.

5º) No tocar nada. Abstenerse de manipular y tocar nada. Es evidente que tenemos que entrar, no nos queda más remedio. Entonces, como mínimo nos pondremos bolsas salva-zapatos y guantes. Lo normal es trabajar con esto y con un mono especial para inspecciones oculares. No nos tenemos que olvidar nunca de la cadena de custodia y el problema de las contaminaciones.

6º) Reconocer exhaustivamente el lugar al objeto de verificar la ausencia de personas ocultas (otras víctimas o el propio delincuente), teniendo la precaución de no alterar los vestigios o restos que se hallen en el lugar.

7º) Acotar el lugar con la señalización adecuada, manteniendo todos los objetos en la misma posición en que fueron encontrados inicialmente. Eventualmente, si no se dispone de cinta señalizadora, pueden utilizarse otros medios (cuerdas, etc.). Si el lugar es una casa, basta con acotar los accesos. Si no existe suficiente espacio a la entrada, o es muy transitada, acotar un espacio amplio para albergar a los diversos servicios que van a acudir (Policía Judicial, Juez, funerarias, otros vehículos policiales, etc.).

8º) Si existen armas, hay que intentar no tocarlas, pero cuando ya sea necesario recogerla, hay que hacerlo con un protocolo de seguridad:

– Armas de fuego:

1. a) Hay que comprobar que no esté montada o alimentada. Quitaremos el cargador.
2. b) Pero la manipularemos en lugares que no existan huellas. Nunca tocaremos el cargador pues es un sitio ideal para que estén depositadas huellas.

– Armas blancas: no hay que tocarlas ni por la hoja ni por empuñadura. Se manejan por los bordes (extremos), pero siempre con mucho cuidado.

9º) Sin abandonar la misión principal, que es la custodia y preservación de las pruebas, recoger los primeros testimonios de forma verbal, al objeto de contar con la posible identificación de víctimas, autores o testigos.

10º) Impedir el acceso al lugar de personas no autorizadas, incluidos los familiares de las víctimas o las personas que vivan en el lugar.

11º) Tomar nota de la actuación realizada por cada agente, al objeto de determinar qué objetos fueron desplazados y qué zonas fueron pisadas. Si se dispone de material idóneo (cinta, cuerda, etc.) señalar los pasillos que han sido utilizados para el acceso y evacuación de heridos, testigos o sospechosos.

### **Precisión**

Hay que atender al mínimo detalle por insignificante que parezca en un principio; por cuanto un detalle pequeño, en razón de las circunstancias del caso, puede alcanzar un valor primordial, incluso llegar a ser prueba concluyente.

La precisión en la realización de la inspección ocular aportará a la pesquisa valores cualitativos determinantes en muchos casos.

### **Minuciosa y exhaustiva**

Para evitar errores en el resultado del proceso investigativo se debe efectuar en la ejecución de la inspección ocular una amplia y detallada descripción del lugar del hecho.

Ya lo dijo Le Moyne Snyder (1969) en su "Investigación de homicidios":

*"Nunca se escribe demasiado al escribir minuciosa y detalladamente todo lo que se encuentra en el lugar de los hechos".*

La necesidad de la minuciosidad en la práctica de la investigación, está presidida por dos razones:

1. A) Evita que se pasen por alto aspectos que pueden ser productivos y establece la convicción de que la investigación se realizó de forma exhaustiva.
2. B) No es frecuente que el personal investigador tenga una idea precisa acerca de quién es el autor ni de la forma en que se actuó. Si la consignación de los hallazgos es incompleta y se pospone su descripción, con posterioridad se acomodarán los recuerdos orientándolos forzosamente hacia la conformación de alguna de las hipótesis que se formularon en el desarrollo de la investigación.

Los detalles que faltan por completar y que no son recordados con exactitud, se reinventan, lo que deformará la realidad del hecho.

Si no hay una constancia minuciosa por escrito de lo observado, el investigador posteriormente lo rellena con lo que recuerda para cubrir esas lagunas, alejándose de lo que realmente sucedió.

En resumen, la meticulosidad tiene que presidir la planificación del trabajo, el examen del lugar, así como los objetos y superficies y la recogida de pruebas.

Deberá ser exhaustiva en cuanto que atiende al mínimo detalle, no solo cualitativo, sino sobre todo, que es lo verdaderamente científico, al análisis y valoración cuantitativa.

No deberán pasar desapercibidos los elementos más pequeños. No se descuidará punto alguno.

Recuérdese que el detalle de apariencia más insignificante puede ser la base para el descubrimiento de la verdad.

Pero para que no pasen de largo en la observación se requiere por parte del observador un conocimiento perfecto de la técnica y de sus posibilidades.

Bertillón afirmaba: *“Sólo se ve lo que se mira y sólo se mira lo que se tiene en la mente”*.

### **Inmediata**

Deberá ser inmediata, lo antes posible, a fin de evitar la desaparición, destrucción, simulación, y las alteraciones o modificaciones, voluntarias o accidentales, de las huellas, señales, pruebas, indicios o rastros.

### **Directa**

Este informe o diligencia no nos lo puede contar nadie. Somos nosotros quienes tenemos que plasmar en soporte físico lo que hemos visto y percibido.

### **Objetiva, sin prejuicios ni formas preconcebidas**

El acta de la inspección ocular tiene que ser desapasionada e impersonal, debe prevalecer la verdad científica, cualesquiera que sean las consecuencias sociales y jurídicas que se deriven de la inspección ocular.

Nunca se partirá de una hipótesis que pretenda que los hechos se adapten a ésta, sino al contrario, será la hipótesis la que deberá ajustarse a los hechos.

### **Lógica**

Al igual que en cualquier otro aspecto de la Investigación Criminal, en la inspección ocular debe presidir la lógica, tanto en el campo de la actuación del técnico, como en las hipótesis de trabajo que se barajen. En este punto es donde no se pueden permitir licencias.

Son peligrosas e ineficaces las suposiciones atrevidas, las soluciones imaginativas o los supuestos especulativos.

Los hechos suceden de forma sencilla. El delincuente, ocasional o habitual, salvo en casos muy excepcionales, es un ser normal, al menos en el ámbito de sus actuaciones y manipulaciones. Muy pocos técnicos, a la hora de reconstruir un hecho, han visto una cosa que se pueda catalogar de excepcional.

El delincuente abrirá las puertas de un armario como lo haríamos nosotros, romperá un candado como lo haría el técnico que investiga, le llamarán la atención los mismos objetos que a cualquier persona normal y se verá motivado a hacer algo o a no hacerlo, de la misma forma que nos motivaría a nosotros, a la generalidad de las personas. Es obvio que esa normalidad de actuación que más arriba indicamos, ha de ser considerada en los estados de nerviosismo que cualquier actuación ilícita conlleva, pero plenamente asumible por cualquiera.

### **Intentar aportar pruebas**

No basta con tener el convencimiento moral de quien es el autor, es preciso aportar pruebas para demostrarlo.

### **Intentar determinar el móvil del delito**

En la inspección ocular hay que tratar de determinar y comprobar de una manera racional, clara y terminante el móvil del delito.



*3PLANBDETECTIVES.COM*

## **7. Bibliografía**

<https://ojs.ehu.eus/index.php/inecs/article/view/14907>

<https://directorioforense.com/index.php/lofoscopia/>

<https://www.estudiocriminal.eu/blog/que-es-el-perfil-criminal/>

[https://www.portal.psicocriminologia.ua.es/glosario.asp?id=perfil\\_criminal](https://www.portal.psicocriminologia.ua.es/glosario.asp?id=perfil_criminal)

<https://www.grafopericial.es/que-es-la-grafologia-y-que-hace-un-grafologo/>

[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/SERVICIOSGENERALES/IUISI/COLABORACIONES/030%20DOC039-2005.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/SERVICIOSGENERALES/IUISI/COLABORACIONES/030%20DOC039-2005.PDF)

<https://www.udima.es/es/entrevistas-interrogatorios-otras-tecnicas-investigacion-criminal-570.html>

